

Propuesta de evaluación de políticas culturales para el desarrollo de la producción cinematográfica en el sur de Tamaulipas

Proposal for evaluation of cultural policies for development for film production in southern of Tamaulipas

• César Bárcenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Fecha de recepción: 16 de abril de 2020

Fecha de aprobación: 19 de mayo de 2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.12.6756>

NOTAS BIOGRÁFICAS

César Bárcenas es doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Sur.

Contacto: cbarcenas@docentes.uat.edu.mx

Resumen

En México las opciones y posibilidades de desarrollo de las cinematografías regionales y locales no se han consolidado al existir un entorno de producción centralizado en la Ciudad de México. En el estado de Tamaulipas la zona conurbada del sur del estado, que incluye los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, conforman un espacio fundamental en términos comerciales e industriales. En este caso, el objetivo de este trabajo es presentar la propuesta de evaluación de las industrias culturales y creativas a partir de un índice de potencialidad, el cual tiene posibilidades de ser una guía de ruta para identificar las opciones y limitaciones en la región para establecer políticas más claras y precisas para el desarrollo cultural y que tenga posibilidades de incentivar la producción cinematográfica desde la perspectiva local.

Abstract

In Mexico, the options and possibilities of development of regional and local cinematographies have not been consolidated for the existence of a centralized production environment in Mexico City. The southern area of Tamaulipas represented by the municipalities of Tampico, Ciudad Madero and Altamira are a fundamental commercial and industrial space. The aim of this work is present a proposal of evaluation of the cultural and creative industries based on potential index, with the

intention of being a route to identify the options and limitations of the region to establish clear and precise policies for cultural development that encourages local film production.

Palabras clave

Políticas culturales, índice, industrias culturales y creativas, producción cinematográfica, Tamaulipas.

Keywords

Cultural policies, Index, cultural and creative industries, film production, Tamaulipas.

Sumario

1. Introducción
2. Contexto socioeconómico de Tamaulipas
3. Políticas culturales a evaluación. De las industrias culturales a las industrias creativas
4. Propuesta de método de evaluación de las políticas culturales. Índice de potencialidad de las industrias culturales y creativas en el sur de Tamaulipas
5. Observaciones para la discusión
6. Conclusiones

Summary

1. Introduction
2. Socio-economic context of Tamaulipas
3. Cultural policies under evaluation
4. Proposal for a method of evaluating cultural policies. Potential index of cultural and creative industries in southern Tamaulipas
5. Observations for discussion
6. Conclusions

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas culturales forman parte y son expresión de un cúmulo de acciones y prácticas sociales que los gobiernos establecen para preservar el patrimonio cultural y fomentar las artes a través de las instituciones y organismos encargados para ello. En la práctica, en un primer momento las políticas culturales incluyen tres dimensiones: 1) Administración del presupuesto público; 2) Promoción de actividades y 3) Establecimiento de medidas apoyo y fomento. En el caso de México, el actual gobierno, en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, propone que la Secretaría de Cultura se ocupe de la difusión de la diversidad cultural del país y de que no se monopolice la actividad cultural. A partir de esto, aparentemente no se presentan argumentos más sólidos y lineamientos más claros y precisos sobre las estrategias a seguir en el plano de la política cultural hoy en día en México. Por lo tanto, el objetivo de este análisis es ampliar la discusión académica, al proponer una evaluación preliminar sobre las condiciones de las políticas culturales en el país, limitada y orientada a identificar sus posibles impactos en el desarrollo de la producción cinematográfica nacional, regional, estatal y local, en este caso específico, sobre la zona sur de Tamaulipas.

En un primer momento, para comprender el contexto de las políticas culturales que se han ejercido en México durante los últimos 25 años, es necesario mencionar algunos momentos y situaciones fundamentales que se han convertido en un parteaguas para su desarrollo, como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, donde a partir de una perspectiva económica neoliberal, a la cultura se le asignó una visión y papel de mercancía sin que existieran de por medio medidas de protección y fomento a las industrias culturales mexicanas (Gómez, 2011). En un segundo momento, el decreto por el cual se formalizó en 2015 el inicio de las funciones de la Secretaría de Cultura, la cual empezó a desarrollar una serie de estrategias de política cultural que se formalizaron en el reglamento de la ley de cultura y derechos culturales (DOF, 2018), documento que en su artículo 12, entre otros puntos, señala que se “estimularan las artes digitales y el desarrollo de las industrias creativas”. En este sentido, durante 2018 la propia Secretaría de Cultura presentó un documento denominado “Mapa de ruta para las industrias creativas digitales”, con un perfil relacionado con la perspectiva teórica de las industrias creativas que propone que “la creatividad, las habilidades, los talentos individuales

pueden potencializar la riqueza y la creación de empleo por medio de la generación y la explotación de la propiedad intelectual” (DCMS, 1998a), tal y como el gobierno británico estableció en su momento como parte de sus estrategias de políticas culturales desde finales del siglo pasado, en la cual existió un viraje ideológico al pasar de un sistema de protección a la cultura a un sistema de libre mercado (Pratt, 2005).

Ahora bien, en el caso particular de las políticas cinematográficas en México, la ley federal de cinematografía de 1992 es un referente fundamental para el análisis histórico, al representar un antecedente que transformó las condiciones de exhibición del cine mexicano antes de la firma del TLCAN, y que rompió con la perspectiva proteccionista de la ley de 1941 que destinaba el 50% de pantalla al cine mexicano (Sánchez Ruiz, 2012). A partir de lo establecido en el tercer transitorio de la ley, las salas cinematográficas disminuyeron el porcentaje de manera progresiva la exhibición de películas mexicanas, al pasar de un 30% en 1992 a un 10% en 1997. Estas medidas se consolidaron con las reformas y adiciones de la ley de cinematografía de 1992, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en 1999, documento que en su artículo 19 señala que “los exhibidores reservarán el diez por ciento del tiempo total de exhibición, para la proyección de películas nacionales en sus respectivas salas cinematográficas, salvo lo dispuesto en los tratados internacionales en los cuales México no haya hecho reservas de tiempo de pantalla”.

Al mismo tiempo, en las reformas y adiciones de la ley de cinematografía de 1992 (DOF, 1999), se estableció el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine)¹, cuyo fideicomiso está constituido básicamente por aportaciones del gobierno y del sector empresarial. En este caso, al paso del tiempo se ha generado un fenómeno en el cual se ha promovido e incentivado la producción de películas mexicanas a través de este fondo, pero al mismo tiempo se han limitado las posibilidades de exhibición de las propias películas mexicanas a partir de diversos factores, entre los que se encuentran las propias restricciones del tiempo en pantalla establecidas en la ley. En este proceso, se identifica que los registros de producción de las películas mexicanas sí han aumentado de manera constante desde 1997, año en que se produjeron 9 películas, y que se incrementó gradualmente hasta contar con 216 películas producidas en 2019, año en el que se exhibieron en las salas cinematográficas 101 películas mexicanas (Imcine, 2020, p. 243). De acuerdo con esto, se observa que existen serias diferencias entre la producción y exhibición de películas mexicanas

en el país, provocando un fenómeno donde a pesar del aumento anual de producciones, algunas de ellas no se estrenan y/o se quedan sin posibilidades de recuperar las inversiones realizadas.

Uno de los posibles factores en las limitaciones en la distribución y exhibición de las películas mexicanas es el modelo de producción establecido en México, donde la estrategia básica para obtener recursos por parte de los productores es obtener los apoyos económicos del Fidecine, los cuales son acaparados en su mayoría por corporativos empresariales de medios comunicación, telecomunicaciones y otras áreas productivas. En este caso, el entorno legal, político y financiero de la producción cinematográfica en México ha generado un proceso de extensión corporativa, donde empresas como Televisa y Telmex tienen prerrogativas, no solo en la obtención de financiamiento para sus proyectos, sino en también en las fases distribución y exhibición, lo que limita las posibilidades de los productores independientes que no cuentan con las redes de marketing y comercialización de una gran empresa para distribuir y exhibir su película en México (Bárcenas, 2015).

Las condiciones estructurales de la producción cinematográfica en este sentido, limitan las posibilidades de las pequeñas productoras locales al existir un contexto donde impera una estructura monopólica que genera un sistema de producción cinematográfico local fragmentado y desarticulado, con pocas posibilidades de competitividad interna (Christopherson, 2013). En este caso, la extensión corporativa ha permeado y establecido ciertas reglas en México, no sólo para el desarrollo de proyectos cinematográficos, sino también en los procesos de distribución y de promoción, por lo que el entorno de distribución es inequitativo y basado en “posiciones de poder” (Wasko, 2008). Las desigualdades e inequidades de la producción y distribución en México se extienden hasta limitar el desarrollo de las cinematografías regionales y locales de las diferentes entidades federativas del país, a partir de una serie de obstáculos, entre los que destaca la centralización de la producción cinematográfica en la Ciudad de México.

Por lo anterior, la intención de este trabajo es presentar algunos apuntes para realizar una evaluación sobre los posibles caminos para generar y discutir propuestas de políticas de desarrollo audiovisual de la zona conurbada del sur del estado de Tamaulipas, que incluyen específicamente los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira. En este contexto, la importancia

de este documento radica en proponer un instrumento metodológico para realizar una evaluación sobre las condiciones, problemáticas y posibilidades de las políticas culturales para incentivar la producción cinematográfica como una estrategia de desarrollo económico y social en términos regionales y locales. Es importante aclarar que las limitaciones de esta aportación están relacionadas con la dimensión espacial y territorial, debido a que se analizará específicamente la situación de la zona sur de Tamaulipas. Aunque también cabe señalar, que este estudio tiene posibilidades de generar una discusión académica que incentive este tipo de evaluaciones para ser replicadas en otras regiones de México y del mundo.

2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE TAMAULIPAS

El estado de Tamaulipas se localiza en la parte noreste de México, colindando al oeste con Nuevo León, al este con Veracruz y el Golfo de México, al sur con San Luis Potosí, mientras que al norte tiene la frontera con el estado de Texas, perteneciente a los Estados Unidos. De acuerdo con datos del anuario estadístico del estado de Tamaulipas editado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017), el número de habitantes en el estado durante el último censo de 2015 se acercó a los 3 millones y medio de personas, por lo que la superficie de Tamaulipas es de 79 337 km², ocupando el sexto lugar del país con una densidad de población de 38 hab/km². La zona sur del estado incluye a los puertos de Altamira y Tampico, que la han convertido en una de las regiones más importantes y estratégicas en términos económicos de Tamaulipas y de México, las cuales históricamente han tenido aportaciones fundamentales en el comercio exterior, la industria petrolera y petroquímica, así como en el turismo. En este caso, las principales ramas de actividad y empleo en la zona sur están relacionadas con el comercio, la industria manufacturera, la construcción, el transporte y la extracción petrolera.

Sobre este punto es importante señalar que históricamente la zona sur de Tamaulipas ha sido uno de los lugares más importantes del desarrollo comercial y económico en México, aunque existen una serie de disparidades económicas que generan marginación y pobreza (Esqueda, 2018). De acuerdo con datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de

México (INEGI, 2019a), hasta 2018, aportaba el 2.9 % del total de Producto Interno Bruto (PIB) del país. Las principales ciudades o estados que más aportan al PIB son la Ciudad de México (16.4%), Estado de México (8.8%), Nuevo León (7.6%) y Jalisco (7.1%), por lo que Tamaulipas se encuentra en el lugar número 12 de la lista de 32 estados. Ahora bien, si el informe citado confirma que Tamaulipas representa un polo de desarrollo comercial e industria importante en el país, también cabe señalar que del año 2010 al 2015, los índices de rezago educativo pasaron de un 14.4% a un 16.1% de acuerdo con los datos del Consejo

Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016).

A partir de estos datos, se generan una serie de contrastes puesto que al observar en la Tabla 1 que Tamaulipas es de las entidades en México con mayor participación económica, comparativamente ocupa un lugar en las tasas más altas de desocupación en el país con 3.2% de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada el cuarto trimestre de 2019 (INEGI, 2019b).

Tabla 1. Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación en Tamaulipas durante el cuarto trimestre de 2019

		Nacional	Tamaulipas
Población	Ocupada	55,683,450	1,664,920
	Desocupada	1,942,071	54,872
	Participación	60.4	61.6
	Desocupación	3.4	3.2
	Ocupación Parcial y Desocupación	9.5	11.2
Tasa de	Presión General	6.7	8.3
	Trabajo Asalariado	64.4	70.2
	Subocupación	7.7	10.8
	Condiciones críticas de ocupación	18.8	26.7
	Informalidad Laboral	56.2	45.1
	Ocupación en el Sector Informal	27.4	20.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI (2020).

Parte del desarrollo regional de Tamaulipas se ha construido a partir de políticas públicas orientadas al modelo de aglomeración o clúster, que se pueden ejemplificar a partir de casos como el de la industria petroquímica en el municipio de Altamira, en el cual se presenta uno de los espacios de producción más importantes del país. Asimismo, en el norte del estado, en la frontera con Estados Unidos, destacan los clústeres de empresas de autopartes, así como de la manufactura de equipos eléctricos y electrónicos. Aunque, por otra parte, a últimas fechas ha adquirido importancia el clúster de armado y ensamble de equipos de cómputo ubicado en Tampico.

El éxito de este tipo de clústeres se fundamenta de acuerdo con Jiménez, Medina y Cheñ (2013), en: a) localización geográfica; b) políticas públicas; c) identidad sociocultural y d) demanda local. Sobre esta línea, aparentemente la aglomeración de empresas en un área específica permite el incremento de la competitividad en una región que se puede potenciar con el apoyo de políticas públicas a través de una serie de estrategias: a) Financiamiento; b) Centros de

investigación; c) Promoción de redes y de inversión extranjera. En términos ideales, a partir de estos elementos, se pueden generar opciones para el acceso a una serie de recursos de información y cooperación, beneficios para las compañías y sobre todo, generación de una demanda local y creación de mercados.

De acuerdo con esta perspectiva de política de desarrollo basada en los clústeres, su éxito se fundamenta en el conocimiento generado por universidades para capacitar a emprendedores de negocios e integrar desarrollos tecnológicos. Asimismo, al promover la generación de un conocimiento regional amplio, para extender redes internas de cooperación que incrementen flujos de información y los procesos de innovación. Y finalmente, la pretensión de generar la especialización del capital humano con la intención de incrementar el conocimiento y la capacitación del personal.

Sin embargo, a partir de un estudio de Esqueda (2018), sobre el caso específico de Tamaulipas, se observa que las disparidades territoriales

en el caso de los clústeres de producción industrial, generan conglomerados en ciertas regiones, por lo que el desarrollo económico no es equitativo en todo el estado. De acuerdo con esto, existen clústeres en ciertos municipios con alto desarrollo que concentran las oportunidades económicas lo que refuerza su posición, pero existen otros con bajo nivel de posibilidades de crecimiento generando pobreza, por lo que existe una polarización en las diferencias entre los distintos municipios del estado, concentrando por ejemplo las posibilidades de desarrollo en el norte con municipios como Nuevo Laredo, y al sur, con Tampico, Ciudad Madero y Altamira.

Ahora bien, en el caso de la producción audiovisual y cinematográfica en México, el riesgo de establecer una política de desarrollo local basada

en una estrategia de clúster, al existir un solo polo centralizado de poder económico que ejerce una hegemonía sobre los demás territorios del país, puede tener tendencia a repetir los esquemas y fenómenos expuestos en el desarrollo regional desigual e inequitativo de la mayoría de los municipios de Tamaulipas.

A nivel federal, la Secretaría de Cultura ha visto disminuido su presupuesto al pasar de recibir el 0.25% en 2017 a recibir el 0.22%. El estado de Tamaulipas ha mantenido su presupuesto en valor nominal para su instituto cultural, sin embargo, a pesar de que el presupuesto total aumentó, la proporción asignada al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes ha caído del 0.28% en 2018 al 0.21% en 2019, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Presupuesto de egresos de la Secretaría de Cultura y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2017-2019.

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Institución</i>	<i>Rubro</i>	2017	2018	2019
<i>República Mexicana</i>	Secretaría de Cultura	Total	4,888,892,500,000	5,279,667,000,000	5,838,059,700,000
		Cultura	12,428,300,085	12,916,173,982	12,894,090,259
<i>Tamaulipas</i>	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	Total	46,329,478,425	49,858,558,962	54,933,398,535
		Cultura		137,817,814	137,817,814
		Cultura	172,205,850	190,702,292	155,831,928

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, 2018 y 2019 y los presupuestos de egresos de las 32 entidades del país 2017, 2018 y 2019.

Por otra parte, a partir de datos proporcionados por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI en 2019, con respecto a los trabajadores ocupados en actividades de las industrias culturales y creativas en Tamaulipas, se observa que ha existido una disminución de empleos constante a diferencia de otros estados del país, resaltando el caso de la Ciudad de México, donde hay más trabaja-

dores ocupados, convirtiéndose así en la región principal de las industrias culturales (ver Tabla 3).

Tabla 3. Número de personas ocupadas en empresas culturales y creativas por entidad federativa y años

<i>Entidad</i>	2017	2018	2019
<i>Aguascalientes</i>	6174	6021	5903.5
<i>Baja California</i>	14163.5	14062	14793
<i>Baja California Sur</i>	3988	3887.5	3989.5
<i>Campeche</i>	4763.5	4763.5	5114
<i>Chiapas</i>	12984.5	12704.5	12809
<i>Chihuahua</i>	14608	14389	14346.5

<i>Ciudad De México</i>	132105	128260.5	140334.5
<i>Coahuila</i>	13328.5	11983.5	12016
<i>Colima</i>	3947	3897	3897
<i>Durango</i>	5424	5429	5498.5
<i>Estado de México</i>	37128	35592	37287.5
<i>Guanajuato</i>	18949.5	19022	18221
<i>Guerrero</i>	8789	8466	8434.5
<i>Hidalgo</i>	8429	8431.5	8507.5
<i>Jalisco</i>	36541.5	36222.5	38186.5
<i>Michoacán</i>	37128	35592	37287.5
<i>Morelos</i>	8710.5	8618	8381
<i>Nayarit</i>	3870	3743	3760.5
<i>Nuevo León</i>	29138	28463	31671.5
<i>Oaxaca</i>	11891	11871	11983.5
<i>Puebla</i>	20384	20670	20943
<i>Querétaro</i>	10033	10005	9749
<i>Quintana Roo</i>	13002	13075	13857
<i>San Luis Potosí</i>	7997	7856.5	7941
<i>Sinaloa</i>	14023.5	14022.5	14749.5
<i>Sonora</i>	13796.5	13820.5	13662.5
<i>Tabasco</i>	8161.5	8277	8279
<i>Tamaulipas</i>	12072	11696	11587.5
<i>Tlaxcala</i>	4068	4027.5	4085
<i>Veracruz</i>	20909	20247.5	20571
<i>Yucatán</i>	11230.5	11674	11955
<i>Zacatecas</i>	5331.5	5321.5	5381.5
<i>Nacional</i>	531036.5	523363	541998

Fuente: Elaboración propia con datos del DENU (2017, 2018 y 2019).

ir al cine o al teatro supera el promedio nacional, como se observa en la siguiente Tabla 4.

En segundo lugar, es importante mencionar durante algunas décadas el estado de Tamaulipas ha sido una de las zonas con mayor presencia del narcotráfico generando situaciones de inseguridad y violencia en todo el estado, que se agravó en algunas ciudades como Matamoros, Laredo, Ciudad Reynosa, así como Tampico y su zona conurbada (Jurado, 2016; Gómez y Almanza, 2016). En este sentido, estos factores en el caso de Tamaulipas han afectado la práctica y asistencia a lugares públicos para desarrollar actividades relacionadas con la cultura. Por ejemplo, el porcentaje de personas que ha dejado de

Tabla 4. Porcentaje de la población que declara haber dejado de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de un delito

<i>Entidad</i>	2016	2017	2018
<i>República Mexicana</i>	24.29	24.69	27.68
<i>Tamaulipas</i>	39.21	41.47	37.88

Nota: sólo se incluyen mayores de 18 años. Fuente: Elaboración propia con datos de – la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI (2016, 2017 y 2018).

A partir de estos datos de referencia, se observa que el desarrollo de actividades culturales en Tamaulipas ha tenido una serie de limitaciones a partir de factores que incluyen violencia e inseguridad, así como limitaciones presupuestales para la cultura, pero también debido a que en el caso de las políticas culturales, no se ha construido por parte del gobierno del estado una agenda y un plan de trabajo que incluya estrategias de inversión y desarrollo en industrias culturales y creativas, a pesar de contar con elementos relevantes para ello, en materia cultural, capital humano, infraestructura potencial, entre otros. En el caso específico de la zona sur de Tamaulipas, las problemáticas se agravan aún más debido a que los tres municipios que conforman la zona conurbada, Tampico, Ciudad Madero y Altamira, son gobernados por administraciones de diferentes partidos políticos, lo que no permite tener planes y proyectos unificados de desarrollo de política cultural que integren a las industrias culturales y creativas.

3. POLÍTICAS CULTURALES A EVALUACIÓN. DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS

La redefinición del término industrias culturales a industrias creativas ha estado relacionada con las transformaciones de la estructura y las dinámicas económicas de las empresas culturales y de medios de comunicación, los cuales no sólo se han incrementado a nivel mundial, sino que han impactado en las políticas artísticas, culturales y de comunicación de varios países. A grandes rasgos, las políticas proteccionistas sobre el arte y la cultura establecidas en algunos países donde privaba la noción de servicio público paso a estrategias de mercado como sucedió en el Reino Unido durante la administración de Margaret Thatcher (Garnham, 2005).

La conceptualización de las industrias creativas se puede comprender a partir de analizar el

contexto de las políticas de comunicación basadas en los preceptos de la sociedad de la información, lo que incluye conceptos como innovación e información facilitado por las nuevas tecnologías de la información. Aunque en el fondo, lo que se propone es que la clave del desarrollo y crecimiento económico se basa en la extensión de la propiedad intelectual en un contexto de convergencia digital. En 1997 en un documento elaborado por miembros del partido liberal, antes de las elecciones británicas de 1998, todavía se utilizó el término industrias culturales para referirse a las políticas relacionadas con las artes, aunque posteriormente a los comicios, iniciada la administración del partido liberal se empleó el término industrias creativas (DCMS, 1998b).

Por lo tanto, el término “creativo” más que la “cultura” se refiere a una “sociedad de la información” con la pretensión de que se construyan políticas culturales por parte del gobierno a partir de una perspectiva donde prevalezca la economía capitalista global y el desarrollo social. En este caso la economía de la información y/o el conocimiento representa un nuevo escalón en el desarrollo del capitalismo. A partir de esta perspectiva, algunas políticas de comunicación y de cultura se orientaron a adoptar estrategias basadas en el concepto de Clúster, el cual puede ser definido como una concentración geográfica de compañías interconectadas, que incluye proveedores especializados, prestadores de servicios en áreas particulares de negocio de forma nacional, regional, estatal y metropolitana, con una clara intención competitiva en los mercados globales que intenta explotar su ubicación geográfica como estrategia de negocio (Porter, 2000).

En el caso de la producción audiovisual a escala global, en un mercado laboral donde predomina la flexibilidad e inestabilidad del “trabajo por proyecto”, y en donde los cambios tecnológicos no necesariamente implican mayores oportunidades de trabajo, se desarrollan procesos de precarización (Bain y McLean, 2013). La precariedad laboral de acuerdo con Gill y Pratt (2008), se refiere a todas las formas de inse-

guridad, eventualidad, trabajo flexible, desde ilegal, casual, temporal, etc. En un contexto donde predomina la precariedad e inseguridad laboral del trabajo por proyecto, estos procesos tienen repercusiones al reducir la viabilidad en la planeación de proyectos a futuro, y por ende en las opciones de trabajo, sobre todo, en un entorno donde existe una estructura monopólica como es el caso de México.

De acuerdo con esto, la precariedad laboral y el trabajo por proyecto que define a la producción audiovisual en México, puede condicionar seriamente las posibilidades de un clúster, a partir de que la naturaleza y dinámicas de la creación artística motiva una serie de necesidades después de la finalización de un proyecto y el inicio inmediato, en algunos casos, de una nueva producción que tiene diferentes características, lo que al mismo tiempo implica contar con diferentes equipos especializados de trabajo, así como con una diversidad de locaciones requeridas para cada película. A grandes rasgos, del grado de especialización de la mano de obra existente, pueden depender las oportunidades de desarrollo del clúster (Vang y Chaminade, 2007).

A partir de lo anterior, en el caso específico de Tamaulipas en primera instancia posiblemente no sea suficiente con adoptar como guía el paradigma del clúster para el desarrollo de las actividades de producción audiovisual y/o cinematográfica, sobre todo, al existir un espacio centralizado de producción claramente identificado en la Ciudad de México, y un predominio de intereses corporativos, se pueden omitir una serie de situaciones relacionadas, entre otras muchas, con las condiciones laborales y la estructura del mercado de distribución local y global. Sobre este punto, Sánchez Ruiz (2018) ya había observado que por ejemplo en el caso de Jalisco, no basta con que se establezca una empresa "ancla" para crear y sostener un clúster audiovisual, puesto que se requieren mayor número de empresas para que el mercado sea competitivo.

En el caso de empresas relacionadas con las industrias creativas y culturales en México, a partir de una serie de datos proporcionado por el DENUE (2019), se observa que la Ciudad de México es la entidad preponderante donde se concentran la mayor cantidad de empresas de todos los tamaños, en este caso, posee el 11% de las microempresas, el 23% de las pequeñas empresas, el 29% de las medianas empresas y el 47% de las grandes empresas del total del sector cultural y creativo. Por otra parte, el Estado de México alberga aproximadamente al 11% de las microempresas, siguiéndole el estado de Jalisco

(7%), que es también la segunda entidad donde más se concentran este tipo de empresas (7%). Nuevo León, por su parte, es la segunda entidad con mayor número de medianas y grandes empresas relacionadas con la creatividad y la cultura (8%).

En este orden, Tamaulipas no representa una entidad que concentre un gran número de algún tipo de empresa cultural y creativa, sin embargo, es la decimosexta entidad con mayor número de compañías de este sector. Del total nacional, cuenta con aproximadamente con el 2% de las micro, pequeñas y medianas empresas en México y con el 1% de las grandes empresas de este sector. De las 1,376 empresas ubicadas en Tamaulipas, más de la mitad se concentran en dos sectores: Publicidad y marketing (32%) y el sector de Software (24%). Esta concentración está muy marcada respecto al tercer sector con mayor cantidad de establecimientos: "Cine, Radio y Televisión" que representan el 11%, una diferencia de trece puntos porcentuales. Asimismo, se observa en la siguiente figura que el sector con menor participación es el de los "Museos, sitios históricos, zoológicos y similares" que solamente cuenta con 3 establecimientos (ver Figura 1).

Figura 1. Empresas culturales y creativas ubicadas en Tamaulipas



Fuente: Elaboración propia con información de DENUE 2019.

4. POLÍTICAS CULTURALES A EVALUACIÓN. ÍNDICE DE POTENCIALIDAD DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS EN EL SUR DE TAMAULIPAS

A partir de esta revisión, se propone un método de evaluación de políticas culturales basado en un índice de potencialidad, el cual incluye una serie de dimensiones políticas, culturales y económicas para establecer las condiciones estructurales y posibilidades de desarrollo de las industrias culturales y creativas en la zona sur de Tamaulipas. El índice propuesto puede ser un referente para establecer estrategias de política de desarrollo cultural y audiovisual en la región, y evaluar de manera más crítica las propuestas basadas en el paradigma del clúster, que aspiran a concentrar en una región geográfica compañías, proveedores, prestadores de servicios en áreas particulares de negocio con una intención de competir en los mercados globales al pretender explotar su ubicación territorial como estrategia de negocio (Porter, 2000). Sin embargo, como se ha señalado en el caso de Tamaulipas, los clústeres empresariales han generado que el desarrollo económico se establezca sólo en algunas áreas del estado, provocando empobrecimiento en varios municipios, por lo que posi-

blemente se requieren de otras posibilidades y alternativas de desarrollo. De hecho, la implementación de políticas de desarrollo cultural basadas en la estrategia de la implementación de clusters creativos pueden tener la intención de ser útiles para el desarrollo, pero eso no implica que generen “diversidad e igualdad” (Zallo, 2017, p. 91).

Como método de evaluación, un índice es una medida cuantitativa o cualitativa derivada de una serie de hechos observados que pueden revelar información de interés (por ejemplo, de un país), en un área determinada y generalmente se utilizan a manera de resumen para describir la composición de ciertos factores de estudio (Nardo, Saisana, Saltelli, Tarantola, Hoffman y Giovannini, 2005). En el contexto del análisis de políticas culturales, los índices son útiles como método de evaluación para identificar tendencias y llamar la atención sobre temas particulares, para establecer prioridades de acción y realizar evaluaciones comparativas o monitorear el desempeño de un fenómeno en términos socio-espaciales.

Entre las ventajas que se tiene con este tipo de instrumentos de evaluación, resalta la posibilidad de resumir mediciones complejas o multidimensionales para apoyar a los responsables de la toma de decisiones, dado que es más fácil de

interpretar una sola cantidad, que tratar de encontrar una tendencia en muchos indicadores separados. Por otra parte, pueden usarse para evaluar el progreso de países o diferentes regiones geográficas a lo largo del tiempo en problemas complejos, reduciendo el tamaño de un conjunto de indicadores o incluyendo más información dentro del límite de tamaño existente. Un aspecto esencial de los índices es promover la comunicación con el público en general —es decir, ciudadanos, medios de comunicación, entre otros— para su lectura y entendimiento, así como facilitar las tareas de instancias de transparencia y rendición de cuentas (Nardo, et al, 2005).

Por otra parte, son una herramienta de análisis utilizada por gobiernos e instituciones nacionales o internacionales para medir, monitorear y describir las distintas realidades que pueden ser sociales, culturales y/o económicas. Los índices son considerados herramientas de análisis de orden cuantitativo que se han aplicado ampliamente para medir procesos creativos y culturales. Entre algunos antecedentes de este tipo de propuestas es posible mencionar el trabajo de Florida (2002), y durante los últimos años se han presentado propuestas de índices de potencialidad de las industrias culturales y creativas en diversas regiones del mundo (Castro y de Aguilera, 2016; Castro, 2017; Castro y de Aguilera, 2018; Rodrigues y Franco, 2019; de Figueiredo, Vieira, Tavares, Lohmann, 2019; Kemeny, Nathan y O'Brien, 2020).

Por lo anterior, se proponen una serie de dimensiones de análisis para identificar la potencialidad cultural y creativa de la zona conurbada del sur de Tamaulipas. A partir de la referencia y punto de partida el trabajo de Castro (2017), se presenta el siguiente diagrama para establece la base cultural y creativa de la zona, a partir de evaluar elementos de carácter personal, social, cultural, tecnológico, económico que potencialmente pueden favorecer la creación y desarrollo de las industrias culturales y creativas (ver Anexo). Las bases teóricas para los tres dominios de análisis al validar las dimensiones apropiadas, es la siguiente:

Base cultural y creativa. Conjunto de elementos de carácter personal, social, cultural, tecnológico, económico, etc. que potencialmente puedan favorecer la creación, proliferación o desarrollo de la producción de las industrias culturales y creativas, la generación de talento, la experiencia cultural y los procesos educativos.

Política Cultural. Se analiza la aplicación de las políticas culturales, en un primer momento en lo referente al gasto público, posteriormente a las

actividades de promoción cultural y, por último, en lo relativo al apoyo a la promoción de las industrias culturales y creativas.

Industrias culturales y creativas. En este caso, se utilizan dimensiones que están relacionadas con el crecimiento económico o generación de riqueza, posteriormente se evalúa el número de empresas que conforman el sector cultural y creativo, y por último se identifican las condiciones del mercado laboral y de empleo.

En el caso del dominio de la base cultural y creativa, en la dimensión de educación se pretende tener indicadores sobre la educación universitaria relacionadas con la creatividad, cultura y cine en la zona. En el caso del talento, la intención es establecer las condiciones del capital humano relacionado con los egresados universitarios, investigadores y artistas que trabajan en el área audiovisual y de la cultura y las artes en general.

En el caso de la producción cultural y creativa se pretenden identificar las condiciones y características de los medios de comunicación, la producción audiovisual a partir de identificar entre otras cosas el número de empresas audiovisuales, películas producidas, concesiones a medios, etc. Asimismo, en el caso de la experiencia cultural se toman en cuenta los indicadores de acceso a medios de comunicación y tecnología, inversión en educación y esparcimiento por parte de la población, así como visitas a espacios pertenecientes al patrimonio histórico.

Finalmente, con respecto al dominio de política cultural se toma en cuenta la dimensión de gasto público relacionada con el indicador del presupuesto anual destinado a actividades culturales. Por otra parte, en lo referente a los indicadores de la promoción de la cultura y sociedad civil, se toma en cuenta el patrimonio histórico, zonas arqueológicas y a las organizaciones no gubernamentales. Finalmente, con relación al dominio de industrias culturales y creativas se proponen las dimensiones de tejido empresarial y mercado laboral para identificar el número de empresas culturales y creativas en el estado, así como el número de empleados en esta área.

5. OBSERVACIONES PARA LA DISCUSIÓN

Los estudios sobre las políticas de desarrollo de la producción audiovisual y cinematográfica al paso del tiempo siguen manteniendo gran relevancia debido a la importancia económica y cultural que se incrementan exponencialmente en un entorno digital (Albornoz y García, 2017; Val,

2017; García, 2016; Albornoz, 2015). En su mayoría estas voces críticas y analíticas parten de lo expresado en la Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005), particularmente en lo referente a mantener e intensificar la diversidad de las expresiones culturales.

Es importante destacar que en el caso de Tamaulipas, no se han desarrollado y mucho menos consolidado las condiciones para establecer una industria audiovisual local que incluya productoras, agencias de talentos, servicios de renta de equipo, transportación, hospedaje, etc. a pesar de que existen ciertas condiciones de infraestructura, servicios y recursos humanos con una serie de limitaciones que se podrían solventar mediante inversiones en el sector, particularmente en el caso específico de la ciudad de Tampico (Niето, 2015). De acuerdo con datos del Anuario Estadístico del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine, 2020), en 2018, el Producto Interno Bruto relacionado con la cultura representó el 3.2 % del total del país, entre otros factores al incrementarse la producción cinematográfica, y por ende, las oportunidades de empleo en México. En este sentido, al elaborar y planear políticas de desarrollo económico y

social, la variable de la producción cinematográfica debe tomarse en cuenta por la trascendencia, el valor y la importancia económica y cultural que representa.

En el caso de Tamaulipas, en los últimos años sólo se ha filmado 1 película en la región, a pesar de que se encuentra entre los 10 estados de la República Mexicana con mayor número de salas de cine, que de acuerdo con los datos del Anuario Estadístico de IMCINE en 2019 contó con 224 salas de exhibición. En este contexto, es importante señalar que casi la totalidad de la producción del cine en México está centralizada en la Ciudad de México, por lo que uno de los rasgos característicos de la producción audiovisual en México es que no existen polos desarrollo audiovisual consolidados fuera del centro del país (Bárcenas, 2014). Para mayor referencia sobre esta situación, es posible tomar como ejemplo los casos de Jalisco y Nuevo León, que son estados que tienen un desarrollo de inversión y una aportación mucho mayor al Producto Interno Bruto del país, pero tienen limitaciones para consolidar estrategias de diversificación de la producción audiovisual y cinematográfica en México. como se observa en la figura 1.

Tabla 6. Actividad Fílmica por Estado en 2019

	Estado			Infraestructura		Exhibición y distribución		Producción	
	Pantallas	Complejos Cinematográficos	Habitantes por pantalla	Festivales	Cineclubes	Películas mexicanas estrenadas	Asistencia a Cine mexicano (miles)	% Producción de cortometrajes	% Producción de Películas Mexicanas
Aguascalientes	90	11	15 727	1	7	48	403 703	3.2	2.8
Baja California	331	30	10811	7	15	65	1 665 229	2.4	4.6
Baja California Sur	71	9	11 100	2	20	36	297 972	0.2	0.5
Campeche	38	7	25 896	1	9	33	208 280	0.8	-
Chiapas	111	10	50 879	1	11	38	646 555	0.8	2.8
Chihuahua	259	24	14 538	2	6	41	1 102 941	1.8	2.8
Ciudad de México	1840	107	9970	21	177	100	4 522 819	34.6	42.6
Coahuila	239	31	13 287	2	20	47	901 568	2.6	-
Colima	53	6	14 582	1	6	35	293 262	0.8	0.5
Durango	70	8	26 471	2	8	36	300 234	2.1	1.9
Estado de México	194	118	40 884	4	21	64	4 554 931	3.2	4.2
Guanajuato	265	29	23 297	5	13	49	1 337 741	1.8	2.3
Guerrero	108	18	33 741	1	6	36	624 820	0.5	1.9

Hidalgo	123	13	24 803	2	12	43	580 754	0.2	0.9
Jalisco	514	45	16 198	7	12	63	2 357 977	6.8	12
Michoacán	182	22	26 330	7	22	45	1 137 948	8.1	1.9
Morelos	139	19	14 551	3	29	48	583 504	1.1	3.2
Nayarit	42	7	30 253	1	10	29	263 875	1	1.4
Nuevo León	615	62	8997	2	23	51	1 829 870	3.1	1.4
Oaxaca	89	12	46 300	4	38	42	454 935	2.1	4.6
Puebla	279	36	23 450	4	31	51	1 095 362	2.6	2.8
Querétaro	201	22	11 140	3	12	68	864 728	1.5	1.4
Quintana Roo	178	17	9464	2	5	45	1 076 604	0.2	2.3
San Luis Potosí	113	12	25 185	4	5	45	603 245	1	1.4
Sinaloa	218	23	14 362	-	5	45	808 381	0.8	0.5
Sonora	190	19	15 988	5	34	44	668 083	1.3	3.7
Tabasco	120	16	21 203	1	6	38	566 431	0.2	0.5
Tamaulipas	224	24	16 165	1	11	41	1 053 186	1.5	0.9
Tlaxcala	56	9	24 360	3	8	33	211 729	1	0.5
Veracruz	328	37	25 879	2	18	56	1 566 659	2.9	1.4
Yucatán	172	19	12 988	1	8	46	694 650	2.4	1.9
Zacatecas	41	2	40 356	1	7	34	224 963	1.1	1.4

Fuente: Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2020. IMCINE.

A priori, los resultados son parte del fenómeno de la producción centralizada en México, la cual históricamente está relacionada con el factor de que la mayoría de las productoras audiovisuales están ubicadas en la propia Ciudad de México, así como también gran parte de las empresas que ofrecen los servicios de producción (renta de equipo, agencias de talento y locaciones, servicios de alimentación, etc.). De hecho, los propios organismos administrativos, de apoyo a la producción, y capacitación de creativos como el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), los Estudios de Churubusco y el Centro de Capacitación Cinematográfica se encuentran en la propia Ciudad de México. Por todo lo anterior, la producción audiovisual en México se caracteriza por estar centralizada y desarrollada por un grupo específico de productoras ubicadas en un solo espacio territorial.

6. CONCLUSIONES

A nivel local, el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022 (2017, p. 93) en el apartado de Cultura expone que sus objetivos, entre otros, “son generar una oferta cultural vasta y diversa”, así como “incentivar la capacidad creativa e innovadora para contribuir a la seguridad ciudadana, el crecimiento económico y el

bienestar de los ciudadanos”. A grandes rasgos sus líneas de acción estarán basadas en algunos de los siguientes puntos:

- Fomento e impulso de la asistencia y participación en actividades culturales y artísticas

- Fortalecimiento de las prácticas y capacidades creativas

- Promoción de las actividades de los espacios culturales

- Reconstrucción y preservación del patrimonio histórico

- Apoyo a la cultura y las artes para fortalecer el tejido social

En estas líneas de acción se exponen una serie de intenciones, pero no se realiza una exposición sobre cómo y a través de cuáles mecanismo y estrategias políticas se pretenden lograr esos objetivos. Por lo tanto, no se observan propuestas de desarrollo e iniciativas orientadas a construir, generar y fortalecer apoyos para la producción audiovisual en el estado. De acuerdo con esto, a partir de la revisión del contexto nacional y local de la producción audiovisual en México y Tamaulipas, se requiere profundizar sobre los siguientes elementos, entre otros, para

establecer una agenda de discusión para la generación de políticas de desarrollo audiovisual y diversidad cultural, tanto estatales y municipales que se pueden hacer extensivas a otras regiones:

Construcción y generación de audiencias.

Establecimiento de cineclubs y salas de cine comunitarios.

Descentralización de las actividades administrativas y académicas de la producción cinematográfica.

Establecimiento de oficinas regionales de apoyo a la producción cinematográfica

Establecimiento de comisiones fílmicas estatales para el apoyo y difusión de la producción cinematográfica local.

Creación de apoyos a creadores y artistas por parte de los gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de la producción audiovisual.

Apoyo para la creación de empresas de producción cultural y audiovisual en todas las regiones del país.

Creación de fondos mixtos, provenientes del sector público y privado.

Generación de mecanismos de financiamiento para pequeñas empresas de producción de cine y audiovisual en general.

Protección de las condiciones laborales de los artistas y trabajadores de la producción cinematográfica.

Construcción y generación de valor de la producción audiovisual

En conclusión, existen importantes potencialidades que son susceptibles de generarse a través de la inversión del sector público y privado en materia de producción cinematográfica y audiovisual. En el sur de Tamaulipas, es posible implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las inversiones en este sector, a través de instrumentos como el índice de potencialidad expuesto. Finalmente, el hacer mediciones socioespaciales tienen la posibilidad de incrementar las oportunidades de focalizar las políticas públicas de cultura y cinematográficas para un desarrollo regional y local incluyente en México.

NOTAS

¹ El 29 de marzo de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, el cual explica en su séptimo capítulo el funcionamiento del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine). En términos generales, el objetivo del fondo es fomentar y promover de manera permanente la creación cinematográfica a través de un sistema de apoyos financieros, de garantía e inversiones. Es importante mencionar que el Fondo es administrado por un comité técnico compuesto por productores, distribuidores, exhibidores, IMCINE, la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, la Secretaría de Hacienda y Sindicatos). A diferencia del Foprocine, el Fidecine apoya a proyectos comercialmente viables al proporcionar actualmente un máximo de 10 millones pesos o el 49% del costo total de un proyecto cinematográfico

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, L. A. (2015). The International Fund for Cultural Diversity: a new tool for cooperation in the audiovisual field, *International Journal of Cultural Policy*, 22(4), 1-21. DOI: <https://doi.org/10.1080/10286632.2015.1008467>
- Albornoz, L. A. y García, M. T. (2017). *El audiovisual en la era digital. Políticas y estrategias para la diversidad*. Cátedra.
- Bain, A. y Mclean, H. (2013). The artistic precariat. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, (6), 93-111. DOI: <https://doi.org/10.1093/cjres/rss020>.
- Bárcenas, C. (2014). El Cluster y la Ciudad Creativa: ¿Alternativas para una política cinematográfica en la Ciudad de México en la Convergencia Digital?. *Redes. com: Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, (9), 23-46. DOI: [10.15213/redes.n9.p23](https://doi.org/10.15213/redes.n9.p23).
- Bárcenas, C. (2015). *Productoras Cinematográficas en México ante la Convergencia Digital*. UNAM. Recuperado de: <http://www.ciencianueva.unam.mx/handle/123456789/111>.
- Castro, A. y de Aguilera, M. (2016). El índice de potencialidad de las industrias culturales y creativas. *Fonseca, Journal of Communication*, (13), 129-146. DOI: [10.14201/fjc201613129146](https://doi.org/10.14201/fjc201613129146).
- Castro, A. (2017). *Las industrias culturales y creativas y su índice de potencialidad*. Comunicación Social.
- Castro A. y de Aguilera, M. (2018). Assessing creativity: an index proposal. *Creative Industries Journal*, 11(1), 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1080/17510694.2018.1434371>
- Christopherson, S. (2013). Hollywood in decline? US film and television producers beyond the era of

- fiscal crisis. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, (6), 141-157. DOI: <https://doi.org/10.1093/cjres/rss024>.
- CONEVAL (2016). *Índice de rezago social 2015. Presentación de resultados*. Coneval. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx.
 - DCMS (1998a). *Creative Industries Mapping Document*. Department for Culture, Media and Sport.
 - DCMS (1998b). *New Cultural Framework*. HMSO.
 - De Figueiredo J. L., Santos, D., Tavares, D., Lohmann, C. (2019). The development potential index of creative economy for Brazilian federal state capitals. *Creative industries journal*, 12(2), 185-203. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/17510694.2019.1610344>
 - DENUE (2019). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue>.
 - DOF (1992). *Ley Federal de Cinematografía*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4705910&fecha=29/12/1992&cod_diario=202810
 - DOF (1999). *Reformas y Adiciones a la Ley de Cinematografía de 1992*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4967917&fecha=05/01/1999
 - DOF (2018). *Reglamento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545309&fecha=29/11/2018
 - ENVIPE (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019>
 - Esqueda, R. (2018). Disparidades en el desarrollo regional en Tamaulipas, México. *Revista de Economía Institucional*, 20(38), 235-262. Recuperado de: <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n38.10>
 - Florida, R. (2002). *The rise of the creative class: And how it's transforming work, leisure, community and every day life*. Basic Books.
 - García, M. T. (2016). Política audiovisual europea y diversidad cultural en la era digital. *Comunicación y Sociedad*, (27), 221-241. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v0i27.4592>
 - Garnham, N. (2005). From cultural to creative industries. An analysis of the implications of the "creative industries" approach to arts and media policy making in the United Kingdom. *International Journal of Cultural Policy*, 11(1), 15-29. DOI: <https://doi.org/10.1080/10286630500067606>
 - Gill, R. y Pratt, A. (2008). In the Social Factory: Immaterial Labour, Precariousness and Cultural Work. *Theory, Culture & Society*, (7-8), 1-30. DOI: <https://doi.org/10.1177/0263276408097794>
 - Gobierno del Estado de Tamaulipas (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Tiempo de Todos. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>
 - Gómez, A. y Almanza, A. M. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología*, 34(2), 445-472. DOI: <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201602.009>
 - Gómez, R. (2011). Las políticas culturales en México. 15 años de TLCAN (1994-2008). *Revista Eptic*, XIII(1). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4207574>.
 - IMCINE (2020). *Anuario Estadístico Cine Mexicano 2019*. Imcine.
 - INEGI (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017*. México: INEGI. Recuperado de: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAMS_ANUARIO_PDF.pdf
 - INEGI (2019a). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018. *Comunicado de prensa*, 694(19), 1-3. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5445>
 - INEGI (2019b). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el cuarto trimestre de 2019. *Comunicado de prensa*, 70(20), 1-2. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdf
 - INEGI (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas>
 - Jiménez, K., P., Medina, J. M., Cheín, N. F. (2013). The search for the development of Clusters in Tamaulipas, Mexico: A case study. *Economía, teoría y práctica*, (39), 89-117. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-33802013000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=en
 - Jurado, M. A. (2016). Espacios de convivencia primaria e inseguridad en Matamoros, Tamaulipas. *Estudios fronterizos*, 17(34), 41-63. Recuperado de: <https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a03>
 - Kemeny, T., Nathan, M., O'Brien, D. (2020). Creative differences? Measuring creative economy

employment in the United States and the UK. *Regional Studies*, 54(3), 377-387. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/00343404.2019.1625484>

- Nardo, M. et al. (2005). *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide*. OECD Statistics Working Papers, 2005/03, OECD Publishing. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/533411815016>
- Nieto, J. (2015). *La Promoción Audiovisual en Tamaulipas. Viabilidad de una Film Commission en Tampico* [Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela].
- Porter, M. (2000). Location, Competition and Economic Development: Local Clusters in a Global Economy. *Economic Development Quarterly*, (1), 15-34. DOI: <https://doi.org/10.1177/089124240001400105>
- Pratt, A. (2005). Cultural Industries and Public Policy. An Oxymoron?. *International Journal of Cultural Policy*, 11(1), 31-44. DOI: <https://doi.org/10.1080/10286630500067739>
- Rodrigues, M. y Franco, M. (2019). Composite Index to measure cities' creative performance: an empirical study in the Portuguese context. *Sustainability*, 11(3), 774-795. DOI: <https://doi.org/10.3390/su11030774>
- Sánchez Ruiz, E. (2012). El Tratado de Libre Comercio y la casi desaparición del cine mexicano. En VVAA, *El estado y la imagen en movimiento* (pp. 292-311). Imcine.
- Sánchez Ruiz, E. (2018). El audiovisual y el desarrollo económico regional en Jalisco. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 2(9), 126-144. DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.2.9.5591>
- Val, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? *Comunicación y Sociedad*, (28), 111-130. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v0i28.6398>
- Vang, J. y Chaminade, C. (2007). Cultural Clusters, Global-Local Linkages and Spillovers: Theoretical and Empirical Insights from an Exploratory Study of Toronto's Film Cluster. *Industry and Innovation*, (4), 401-420. DOI: <https://doi.org/10.1080/13662710701523942>
- Wasko, J. (2008). "Financing and Production: Creating the Hollywood Film Commodity", en Paul McDonald & Janet Wasko (eds.), *The Contemporary Hollywood Film Industry*, (pp. 43-62). Blackwell Publishing.
- Zallo, R. (2017). Políticas culturales y comunicativas para la diversidad de las expresiones culturales: una aproximación. En L. A. Albornoz, y M. T. García (eds.). *El audiovisual en la*

era digital. Políticas y estrategias para la diversidad (pp.71-103). Cátedra.

ANEXO

Índice de potencialidad de las industrias culturales y creativas en el sur de Tamaulipas

Dimensión	Indicador	Variable
A) Base cultural y creativa		
1. Educación	1.1 Educación universitaria relacionada con la cultura y la creatividad	1.1.1 Opciones de titulación
		1.1.2 Plazas ofertadas
2. Talento	2.1 Capital humano	2.1.1 Número de egresados
		2.1.2 Número de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, área IV y V
		2.1.3 Número de artistas profesionales, por formación artística
3. Producción cultural y creativa	3.1 Medios masivos de comunicación	3.1.1 Número de empresas dedicadas a medios impresos
		3.1.2 Número de empresas dedicadas a la radio y televisión privadas
		3.1.3 Número de empresas dedicadas a edición de software
	3.2 Sector audiovisual	3.2.1 Número de películas producidas anualmente en México (apoyadas por el Estado y de capital privado)
		3.2.2 Número de empresas de la Industria fílmica y del video
		3.2.3 Número de empresas de la industria de la música
	3.3 Medios de comunicación y divulgación del sector cultural	3.3.1 Número de empresas editoriales del Sector Cultural
		3.3.2 Número de fondos editoriales aplicados para proyectos culturales
		3.3.3 Número de revistas impresas y digitales especializadas en arte y cultura
		3.3.4 Publicaciones discográficas financiadas por la Dirección General de Culturas Populares

ARTÍCULOS

Dimensión	Indicador	Variable	
		3.3.5 Número de concesiones de radio y televisión del sector público, social, comunitario e indígena	
4. Experiencia cultural	4.1 Acceso a medios de comunicación y tecnología	4.1.1 Población con Acceso a Internet	
		4.1.2 Población con Acceso a computadora	
		4.1.3 Población usuaria de Internet	
		4.1.4 Población con Acceso a televisión	
	4.2 Ingreso corriente de los hogares que se invierte en educación y esparcimiento	4.2.1 Porcentaje del ingreso corriente de los hogares que se invierte en educación y esparcimiento	
	4.3 Visitas a espacios culturales y de patrimonio cultural	4.3.1 Número de visitantes nacionales a zonas arqueológicas	
		4.3.1 Número de visitantes nacionales a museos y monumentos históricos	
	B) Política Cultural		
	1. Gasto público	1.1 Presupuesto fiscal anual para actividades del sector cultural	1.1.1 Porcentaje del presupuesto fiscal anual de la Secretaría de Cultura destinado para acceso a la cultura y promoción de las artes respecto al total del Presupuesto de Egresos de la Federación
	2. Promoción de la cultura	2.1 Espacios culturales	2.1.1 Número de auditorios
2.1.2 Número de Bibliotecas			
2.1.3 Número de Casas de artesanía			
2.1.4 Número de casas de cultura y centros culturales			
2.1.5 Número de Centro de Coordinación para el desarrollo indígena			
2.1.6 Número de complejos cinematográficos			
2.1.7 Número de galerías			
2.1.8 Número de librerías y puntos de venta			
2.1.9 Número de museos			
2.1.10 Número de teatros			
2.2 Patrimonio cultural		2.2.1 Número de fototecas y fonotecas	
		2.2.2 Número de catedrales	

Dimensión	Indicador	Variable
1. Tejido empresarial	1.1 Número de empresas culturales y creativas	2.2.3 Número de monumentos históricos (federales, locales, del INAH y patrimonio de la humanidad)
		2.2.4 Número de sitios patrimonio de la humanidad
		2.2.5 Número de zonas arqueológicas
		2.3 Número de organizaciones culturales no gubernamentales que hacen promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico
		2.3. Sociedad civil organizada
C) Industrias culturales y creativas		
1. Tejido empresarial	1.1 Número de empresas culturales y creativas	1.2.1 Número de unidades económicas relacionadas con industrias culturales y creativas tamaño micro
		1.2.2 Número de unidades económicas relacionadas con industrias culturales y creativas tamaño pequeño
		1.2.3 Número de unidades económicas relacionadas con industrias culturales y creativas tamaño mediano
		1.2.4 Número de unidades económicas relacionadas con industrias culturales y creativas tamaño grande
	1.2 Valor de la producción	1.2.1 Producto Interno Bruto generado por el sector cultural
2. Mercado laboral	2.1 Mercado laboral	2.1.1 Número de personas ocupadas en empresas relacionadas con la cultura y la creatividad
		2.1.2 Cantidad de remuneración de empleados en empresas relacionadas con la cultura y la creatividad

Fuente: Elaboración propia